

Cuernavaca, Morelos, a 24 de junio de 2016.

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
PRESENTE.

ASUNTO: Suficiencia presupuestal
Recurso Estatal.

Con relación a las requisiciones registradas en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), el día 22 de junio del presente año, a través de la cual esta Unidad Administrativa a mi encargo, solicita la adquisición de los bienes ahí especificados; adjunto al presente copia del oficio de autorización presupuestal DGP/0953/2016 de fecha 08 de junio de 2016, firmado por el C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público.

Conforme a dicho oficio, se otorga Suficiencia Presupuestal específica Estatal por la cantidad de \$ 238,220.00 (Doscientos treinta y ocho mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.), con cargo a las partidas presupuestales siguientes:

2.3.9. DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL					
No.	REQUISICIÓN NO.	PARTIDA	NOMBRE	ESTUDIO DE MERCADO	TOTAL SUFICIENCIA
1	421	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	EMB 388	5,420.00
2	425	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	EMB 389	58,500.00
3	422	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	EMB 393	143,600.00
4	423	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	EMB 394	30,700.00
TOTAL					\$ 238,220.00

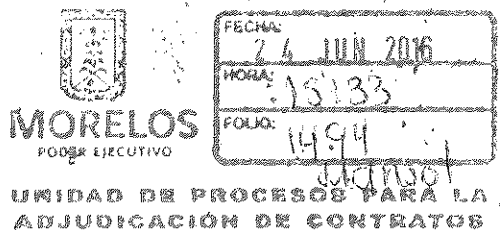
Montos aplicables a las requisiciones y la investigación de los Estudios de Mercado referidos, por lo que manifiesto que la Dirección General del Registro Civil centro de costo 2.3.9, cuenta con los recursos presupuestales para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime la Unidad a su digno cargo.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTES
ENCARGADA DE DESPACHO

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO AL
OFICIO NÚM. SG/0080/2015 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



RECIBIDO

C.P. LIC. ERICK RAÚL MAYA ORTIZ. DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL. PARA SU CONOCIMIENTO Y LO PROCEDENTE.

Archivo / Minutario.

MCSC/FPP/gha.

